

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGROVID S.A. CELEBRADA EL
VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil nueve, a las quince horas, en las oficinas situadas en las calles Ciudadela Alborada décima etapa No. 3 Mz. 502, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima AGROVID S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por el señor VIDAL VELASQUEZ CARLOS RAMON, propietario de NOVESENTAS ACCIONES, y señor VIDAL DELGADO CARLOS EDUARDO, propietario de CIEN acciones, según consta en la Lista de Accionistas confeccionada de conformidad con el Artículo Doscientos treinta y nueve de la misma Ley.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de esta sesión, el Señor Ing. CARLOS RAMON VIDAL VELASQUEZ, y como Secretario el señor CARLOS EDUARDO VIDAL DELGADO.

El secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, el mismo que es UN MIL dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta al accionista presente, que debe pronunciarse si acepta o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratarse y resolverse el único punto del Orden del Día:

Aprobación del balance del ejercicio económico del año 2008

Aceptada por los presentes la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima AGROVID S.A. se procede a dar lectura al Primer y Único Punto del Orden del Día, que dice:

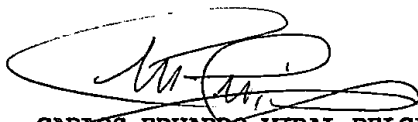
APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.

La Junta luego de deliberar, en forma unánime, resuelve aprobar EL Balance General del Ejercicio Económico del Año 2008.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diecisiete horas, firmando para constancia todos los presentes. - f. Ing. CARLOS RAMON VIDAL VELASQUEZ Y EL SEÑOR CARLOS EDUARDO VIDAL DELGADO.

Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas Generales de la Compañía **AGROVID S.A.**, al cual me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 24 de Febrero del 2009



CARLOS EDUARDO VIDAL DELGADO

SECRETARIO *-ad-hoc*